

Ciudad de México. 15 de noviembre de 2019.

A los Ciudadanos de la República
Al Senado de la República

Durante las últimas décadas todos los mexicanos hemos tratado de construir un país justo y un Estado con equilibrios que nos permita a los ciudadanos contar con instituciones independientes que defiendan los derechos individuales.

La lucha en contra de la corrupción está indisolublemente ligada al ejercicio y disfrute de los derechos humanos y, por tanto, el establecimiento de mecanismos efectivos para erradicarla es una obligación urgente para garantizarlos y, al mismo tiempo, lograr el acceso efectivo a la justicia imparcial e independiente. A mayor corrupción, menos derechos civiles que suponen el empoderamiento de las personas.

La reciente elección y rendición de protesta de la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha dejado dudas de legalidad y legitimidad en amplios sectores de la sociedad mexicana y, por ello, los integrantes de los comités de participación ciudadana de los sistemas anticorrupción del país, representados por los presidentes de los mismos y que firmamos al calce, manifestamos:

Que es nuestro deber como integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción promover el cumplimiento del orden constitucional y legal en todo el país, y vigilar y velar porque las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción fortalezcan su independencia, imparcialidad y profesionalismo.

La Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos expresamente señala como requisito para ocupar la presidencia de la Comisión no desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal, en algún partido político en el año anterior a su designación, no obstante, la C. Ma. Del Rosario Piedra Ibarra, forma parte del padrón “Integración de los órganos directivos a nivel nacional y estatal” que Morena comunicó al INE en cumplimiento a la normativa electoral, el cual está actualizado al 24 de octubre de 2019, y en el que se señala que ocupa el cargo de consejera del Consejo Nacional. **Por tanto, no acredita el tiempo que se requiere para haber dejado de formar parte de órganos de dirección dentro de un partido político.**

Por ello, expresamos nuestra preocupación ante estos hechos y solicitamos respetuosamente a los Poderes del Estado Mexicano llevar a cabo nombramientos en donde se funde y motive la idoneidad de los candidatos que compiten de forma pública, abierta y transparente por los puestos de las distintas instituciones, tanto las que pertenecen al Sistema Nacional Anticorrupción en todo el país como otras, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Órganos Constitucionales Autónomos que son pilares del Estado, y cuyo capital es el prestigio de sus integrantes, su idoneidad técnica y la independencia en su actuar, inicialmente fundamentada en la pulcritud con la que deben llevarse a cabo sus procesos de selección.

Firman los presidentes y presidentas de comités de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:

Aguascalientes. Presidenta María Teresa Belmont Acero

Baja California Sur. Presidenta Carmen Cristina Ortuño Villaseñor

Campeche. Presidenta María de los Dolores Ortíz Lanz

Chihuahua. Presidenta Norma Yadira Lozano Fernández

Coahuila. Presidenta María de Lourdes De Koster López

Colima. Presidente Carlos Maldonado Villaverde

Durango. Presidente Gonzalo Salas Chacón

Edo de México. Presidente Alberto Benabib Montero

Guanajuato. Presidente Jaime Fernando Revilla Guerrero

Guerrero. Presidente Marcos Méndez Lara

Hidalgo. Presidenta Ana María Tavares Jiménez

Jalisco. Presidenta Lucía Almaraz Cázares

Michoacán. Presidente Juan José Tena García

Morelos. Presidente Roberto Esquivel Coránguez

Nacional. Presidente José Octavio López Presa

Nayarit. Presidente Juan Carlos Flores Chávez

Nuevo León. Presidente Juan Carlos Gastélum Treviño

Puebla. Presidente Daniel Alejandro Valdés Amaro

Querétaro. Presidente Jorge Sánchez Martínez

Quintana Roo. Presidente Marcos Gutiérrez Martínez

San Luis Potosí. Presidente Ramón Infante Guerrero

Sonora. Presidente Aquiles Fuentes Fierro

Tamaulipas. Presidente Jorge Leoncio Ramírez Sánchez

Tlaxcala. Presidente José Justino Pérez Romano

Veracruz. Presidente José Emilio Cárdenas Escobosa

Yucatán. Presidenta Graciela Alejandra Torres Garma

Zacatecas. Presidente Antonio Sánchez González